

EL SANTUARIANO

Periódico de intereses generales

Publicación mensual

Director Eusebio M. Gómez

AÑO X

El Santuario, 30 de Agosto de 1930

Nº 109

CARTA DE DON TORIBIO RAMIREZ

Guarinó, agosto 25 de 1930.

Señor D. Eusebio Gómez R., Director de EL SANTUARIANO.

Estimado D. Eusebio:

En mi carta del 22 de Junio próximo pasado, le decía a Ud. hablándole de la ancianidad: "Viejo soy, pero detesto los viejos huraños y me encanta una vejez como la de Chepito Zuluaga: alegre, optimista, sin caprichos y sin muecas arcaicas, inspirada siempre por el patriotismo y las virtudes más acrisoladas, porque en Chepito, a pesar de su edad, se encuentra el apoyo a toda buena iniciativa, el entusiasmo por el progreso, y se encuentran en él los más encantadores idealismos que revelan un espíritu de blanca seductora, en cuyos aposentos se hospedan las más buenas y sanas intenciones. Si abundaran los hombres como Chepito, muy otra sería la sociedad! ¡Qué alegría, qué progreso, qué cultura la que hubiera! Yo lo envidio, y si mi rusticidad no me permite ser como es él en su tranquila vejez, al menos lo admiro y creo que los viejos debemos trabajar por imitarlo."

Ya este respetable y querido anciano ha dejado de existir. Y su muerte es para El Santuario una desgracia y para Colombia un duelo muy justo, porque Chepito fue una cifra prestante, un valor efectivo y uno de los más genuinos exponentes de la raza oriental.

Desde niño fui amigo y admirador de Chepito y muy de cerca seguí sus pasos, los que siempre daba con pies de plomo. En su



DON JOSE M. ZULUAGA

EL SANTUARIANO, hondamente conmovido por la muerte de su honorable colaborador y decidido benefactor, enluta hoy sus columnas y llora su irremediable pérdida

vida doméstica fue un modelo como hijo, como hermano, como esposo, como padre; en su vida social, fue amigo leal y generoso y un caballero cumplido, de trato suave y exquisito en todas sus relaciones; en su vida religiosa fue un cristiano achapado a la antigua, de austeridad patriarcal, púdico como una virgen conventual y férvido como un asceta en las prácticas piadosas; en su vida ciudadana, fue un patriota verdadero en la estricta significación del vocablo. Fue el *civis* paradigma.

El 9 de julio, día de la Fiesta de la Patrona, estuve conferenciando a largo rato con Chepito y pude admirar en él su maravilloso estado de salud y su entusiasmo inmarcescible por el progreso. En esta conferencia—que fue como una eterna despedida—hicimos reminiscencias de muchos sucesos gratos a nuestra memoria. Como viejos camaradas en los combates de "Garra-patas", "Cuchillón" y otros, Mne. Zuluaga hizo desfilar por nuestras

mentes muchos dulces recuerdos y evocamos nombres que la pátina del tiempo no ha borrado. También hablamos del poderoso incremento moral, material e intelectual de El Santuario en los últimos tiempos. Un joven de veinte abriles, idealista y entusiasta, no podrá superar en el optimismo y en el amor al progreso que mostraba Chepito frisando en los ochenta años. Para conservar Chepito—a pesar de su cabeza nevada por el tiempo—esa bella e inacabable primavera espiritual que adornaba su vida, debía de bañar cotidianamente su alma y su corazón, en las aguas milagrosas de Juventa.

Si pudiéramos saber los venideros sucesos que se ocultan tras el oscuro telón del misterio, mi emoción hubiera sido infinita al comprender que aquella visita que hice el 9 de Julio a Chepito, era la última que hacía al incomparable amigo y bienhechor insigne de la humanidad. Para que las generaciones venturas guardaran en sus perfumados nartecios, como rica presea, habría escuchado yo, con suprema y solemne unción, las postrimeras frases que oía de sus labios, que nunca fueron mancillados con palabras indignas. En esta ocasión me habló múltiples veces del Colegio de "La Inmaculada" que regentan las RR. HH. Salesianas y de los opimos frutos que está dando este Establecimiento que tiene fama de ser uno de los mejores del Departamento; me habló del Colegio de San Luis, que tanto lustre ha dado al Santuario y que hoy dirige con tino y acierto el Pbro. Joaquín M. Giraldo; me habló de las escuelas, del edificio "Gómez Duque", del hospital, de la necesidad de higienizar la población, de embellecer y asear las calles; en una palabra, me habló de todas las necesidades y problemas del Municipio, de la Provincia, del Departamento, de la Nación y muy preocupado se manifestó por las terribles crisis que en esta hora compleja que vivimos, atraviesa el País: crisis fiscal, crisis económi-

ca, crisis comercial, crisis política, crisis moral. Esta última, más difícil de remediar y más desastrosa, porque es la causa del desequilibrio y de las perturbaciones en las diversas manifestaciones de la vida nacional.

Fatal es la desaparición de Chepito en estos difíciles y angustiosos momentos, que están haciendo época por lo funestos. Las entidades que muy especialmente van a sufrir aquí entre nosotros, con la muerte de Chepito, son los colegios, que, según los últimos decretos, les notificaron en una forma indirecta el *delenda est*. Chepito fue el mastín de los colegios, los que supo defender con fe y ardencia en todo campo y en todo momento y con sus tesoneros esfuerzos y su sólido y merecido prestigio, logró que el Departamento los subvencionara y obtuvo para ellos ventajas y garantías que están a punto de perderse, si los hombres que han trabajado por el robustecimiento de los organismos municipales, se descuidan, y, si como Argos, no vigilan con celo los derechos amenazados de los pueblos que aspiran a mantener sus colegios como seminarios de cultura y civilización. Sólo por la acción mancomunada y solidaria de los buenos ciudadanos, orientada por conductores patriotas y comprensivos, podrán los municipios satisfacer sus justas aspiraciones y mantener incólume sus conquistas.

Chepito ha muerto, pero su espíritu seguirá animando a los bravos luchadores que quedaron en el palenque esgrimiendo la tizona reivindicadora y defensora del patrimonio moral, postergado por fenicios y judíos que rinden adoración al Becerro de Oro. Si la juventud santuariana no quiere perderse en ese laberinto de errores que confunden a la humanidad, debe seguir las huellas e imitar las virtudes de este ilustre varón que ya goza del mirífico premio con que Dios galardona a los justos, porque el hombre que sigue al Señor, morará en bienes. *Anima ejus in bonis demorabitur.*

Su amigo de corazón,

Toribio Ramírez.

MARCO TULIO TOBON

Trabaja en su establecimiento de ebanistería y carpintería, en esta ciudad, toda clase de muebles y de instrumentos de música de cuerda, a precios módicos. Ocúpelo y quedará satisfecho.

Hermosos Telegramas

de los Ilustrísimos Señor Cayzedo, Arzobispo de Medellín y Señor Salazar, Obispo de Manizales, con ocasión de la muerte de don José María Zuluaga.

"Franco.—Medellín, 10 de agosto de 1930.—Cura.—Santuario.—Lamentando muerte buen cristiano Don José M^a Zuluaga. Ruégole hacer presente familia y pueblo todo, mi sincero pésame.—Arzobispo".

"Franco.—Manizales, 10 de agosto de 1930.—Sr. Cura.—Santuario.—Lamento con Ud. y sus feligreses la muerte de Don Chepito Zuluaga. Con su muerte desaparece un modelo de católicos fervorosos, un genuino patriota y un hijo esclarecido de Antioquia.

Sírvanle de ejemplo a la juventud sus eximias virtudes; para su alma la luz eterna.

Tiberio, Obispo.

La Honorable Cámara de Representantes

honra, en hermosa proposición, la memoria de don José María Zuluaga G.

Proposición de la Cámara de Representantes.

N^o 528.—República de Colombia. Cámara de Representantes.—Secretaría.—Bogotá, 20 de Agosto de 1930.

Señor Gobernador del Departamento de Antioquia.—Medellín.

Tengo el honor de transcribirle a usted la siguiente proposición aprobada por esta H. Cámara en sesión de ayer:

"La Cámara de Representantes estima que es duelo Nacional la muerte del distinguido hombre público Don José María Zuluaga, acaecida el día 9 del corriente mes en El Santuario (Departamento de Antioquia), porque el extinto fue ilustrado y prominente miembro de esta Corporación, inteligente y experimentado miembro de la Asamblea Departamental de

Antioquia, funcionario digno y diligente en los ramos administrativos de Gobierno, Hacienda y Educación Pública, y, en todo momento, un ciudadano ejemplar por su exaltado espíritu público, por su moderación y cultura, tolerancia y propósitos de solidaridad patriótica, de lo cual daba pruebas continuas en sus actuaciones públicas y con frecuente e ilustrada colaboración en la prensa, y, además, con su encomiable abnegación en servicio de la patria a la cual se mantuvo pronto no sólo a consagrarle sus actividades y constante preocupación, sino también a hacerle hasta la ofrenda de su vida en repetidas ocasiones.

Transcribese esta proposición al Gobernador de Antioquia, a las Municipalidades de Marinilla y El Santuario, y a la familia del Sr. Zuluaga.

Soy de Ud. servidor muy atento,

F. Restrepo Briceño."

EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL LAMENTA LA MUERTE DE DON

JOSE MARIA ZULUAGA

DECRETO Nro. 220

por el cual se honra la memoria de Don José María Zuluaga G.

El Gobernador del Departamento de Antioquia,

CONSIDERANDO:

Que ha muerto en El Santuario (A.) el señor José M^a Zuluaga G.;

Que el señor Zuluaga G. ejerció con dignidad altos puestos de elección popular; colaboró en el manejo de la hacienda pública con señalada pulcritud, y sirvió con celo de apóstol en la educación del pueblo antioqueño;

Que en el desempeño de los varios puestos que le fueron confiados, se distinguió siempre por su alta honorabilidad, su espíritu conciliador y su encomiable rectitud;

Que en su vida privada fue jefe de un hogar adornado con virtudes cristianas y cívicas;

Que el Departamento está en el deber de honrar la memoria de los servidores públicos que en alguna forma han cooperado a su desarrollo y engrandecimiento,

DECRETA:

El Gobierno de Antioquia lamenta la muerte de Don José M^a Zuluaga G.; reconoce los valiosos servicios que prestó a la entidad

departamental, y ofrece sus virtudes públicas y privadas a la imitación de la ciudadanía antioqueña. Publíquese.

Dado en Medellín, a 11 de Agosto de 1930.

José D. Bernal.

El Secretario de Gobierno,

Horacio Tobar H.

El Secretario de Hacienda,

José María González.

El Secretario de Agricultura y Fomento,

Manuel T. Yepes.

El Secretario de E. Pública,

Alberto Botero Jiménez.

Resolución No. 16

(De 14 de agosto de 1930)

La Dirección de Educación Pública,

CONSIDERANDO:

Que el nueve del presente mes murió en el Santuario D. José María Zuluaga G., ciudadano honorable que poseía las mejores cualidades de virtud, cultura y civismo, y

Que el señor Zuluaga fue amante de la educación pública y decidido protector de ella, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, siempre que concurría a la Asamblea departamental,

RESUELVE:

La Dirección de educación pública lamenta muy sinceramente la muerte de D. José María Zuluaga G. y recomienda su vida a los maestros del departamento como digna de imitarse.

Copia de esta resolución será enviada a la familia del finado, al Concejo Municipal del Santuario, a los diarios de la ciudad y a la "Gaceta Departamental" para su publicación.

Comuníquese.

Dada en Medellín, a 14 de agosto de 1930.

Alberto Botero Jiménez.

El Subdirector de Educación Pública,

Martín Duque".

"Medellín, 11 de agosto de 1930. —Presidente Concejo, Director Escuela, —Santuario. —Digno conducto Uds. presento esa noble ciudad mis sentimientos por desaparición estimadísimo amigo Chepito. — Salúdoslos. — Alberto Botero Jiménez".

RESOLUCION

por la cual se honra la memoria del benemérito ciudadano Sr D. José María Zuluaga G.

El Concejo Municipal de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que en el día de ayer dejó de existir en esta ciudad el ilustre y benemérito ciudadano Sr. Don José María Zuluaga G.;

Que el Sr. Zuluaga en múltiples períodos fue miembro de esta Corporación, la que presidió con tino y patriotismo ejemplares;

Que como ciudadano fue un servidor desinteresado y entusiasta de la colectividad y como empleado fue modelo de pulcritud y honradez en todas sus actuaciones;

Que a todas horas y en todo lugar trabajó con dinamismo, desinterés y entusiasmo por el adelanto de este Distrito, de tal manera que no hay obra de progreso a la que no esté ligado su nombre;

Que por sus acendradas virtudes religiosas, morales, cívicas y sociales se hizo acreedor al acatamiento, respeto e imitación de sus conciudadanos,

RESUELVE:

1º. Lamentar muy sinceramente la desaparición del insigne patricio y benemérito hombre público Sr. D. José María Zuluaga G.

2º. Recomendar sus eximias virtudes a la imitación de la posteridad que debe guardar este nombre con respeto y veneración.

3º. Nombrar para que lleve la palabra y exprese en el sepelio los sentimientos de pesar que ha ocasionado su desaparición, al Sr. Fílemón de J. Gómez.

4º. Colocar en el trigésimo día de su muerte, el retrato, costeadado por los miembros de la Corporación, en el salón de sesiones e insinuar al Liceo Pedagógico de la ciudad que, en ese día, concurren las escuelas al acto de colocación del retrato y a una peregrinación a su tumba.

Transcribáanse sendos ejemplares de esta resolución a la familia del extinto y a los diarios de la ciudad de Medellín.

Dada en El Santuario, a 10 de Agosto de 1930.

El Presidente,

Jesús A. Zuluaga G., Srío."
Eusebio M. Gómez R.

RESOLUCION No. 1

"El Liceo Pedagógico de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que el 9 del presente mes murió en esta ciudad el Sr. D. José M. Zuluaga G.;

Que el señor Zuluaga con su acostumbrado celo y entusiasmo ocupó varios puestos en el Ramo de la Educación Pública, como maestro de Escuela en la enseñanza primaria y Director de Colegios en la secundaria, Inspector Local del Santuario, Inspector Provincial de Educación P. de Antioquia, y últimamente, a pesar de su avanzada edad, desempeñaba con asiduidad matemática una cátedra en el Colegio de San Luis de esta ciudad;

Que como Concejal, Diputado a la Asamblea Departamental y Representante al Congreso, trabajó por la dignificación del Magisterio, por la estabilidad de los Colegios, de los cuales fué su más ardiente y sincero defensor; y por el mejoramiento moral e intelectual del profesorado, así como de los sistemas educacionistas;

Que este prestante y benemérito patricio, como escritor sereno, juicioso y oportuno, defendió en la prensa a los maestros de toda injusticia social u oficial, y siempre vigilante, con espíritu comprensivo y sin meticulosas reticencias, señaló los peligros que amenazaban a la educación y nunca rehusó prestar su valioso contingente a toda iniciativa que se encaminara al mejorar social y a la extinción del analfabetismo;

Que tanto en su vida pública como privada, el señor Zuluaga fue un verdadero profesor de virtudes y su austero vivir ajustado a las normas prescritas por la moral y por el más puro civismo, servirán de hermoso paradigma a la posteridad,

RESUELVE:

1º. Lamentar muy sinceramente la muerte del insigne patricio y gran benefactor de la sociedad, Sr. D. José M. Zuluaga G. y recomendar su memoria y su vida edificante a los escolares santuarianos como digna de imitarse.

2º. Solicitar permiso, por conducto de la Inspección Provincial, para concurrir al cementerio en comunidad con todas las escuelas de la población, el trigésimo día de su muerte, a rendir en su tumba un homenaje que de justicia le deben al señor Zuluaga el cuerpo

docente y dicente de El Santuario; to de 1930.

y
3º. Colocar el retrato del extinto en el salón de sesiones del Liceo, retrato que será costado por los maestros del Distrito.

Sendas copias de esta resolución serán enviadas a la familia Zuluaga, al Concejo Municipal, al Inspector Provincial y al Director de Educación Pública.

Dada en El Santuario, a 15 de Agosto de 1930.

El Presidente,

Filemón de J. Gómez.

El Secretario,

Luis Arsenio Zuluaga S."

RESOLUCION No. 3

El Concejo Municipal de Cocorná, haciéndose intérprete del sentimiento del pueblo que representa y

CONSIDERANDO:

Que ayer murió en la vecina ciudad del Santuario (Antioquia) el señor D. José María Zuluaga G.

Que el señor Zuluaga G. fue un benefactor de la Provincia de Oriente, en términos que no hay una obra de progreso en los pueblos que la componen a la cual no esté vinculado su nombre.

Que el señor Zuluaga G. ocupó con competencia elevados puestos públicos, como fueron los de Prefecto de la Provincia de Oriente, Diputado a la Asamblea Departamental repetidas veces, Representante al Congreso Nacional y Secretario de Hacienda del extinguido Departamento de Sonsón, puestos en los cuales sirvió con honradez acrisolada.

Que la vida del señor Zuluaga G. fue un dechado de virtudes públicas y privadas, sobresaliendo por su exquisita cultura y dón de gentes.

RESUELVE:

Lamentar, como en efecto lamenta, la muerte del distinguido ciudadano D. José María Zuluaga G. y presentar su ejemplo a las generaciones, como digno de ser imitado y levantar la sesión en señal de duelo.

Copia de esta resolución será transmitida a la familia del finado, al señor Gobernador del Departamento y al H. Concejo Municipal del Santuario, cuna del extinto.

Dada en Cocorná, a 10 de Agosto

El Presidente del Concejo,

J. Vicente Ramírez Z.

El Srío.,

Jesús Ramírez García."

RESOLUCION No. 1

(De 11 de Agosto de 1930)

El Concejo Municipal de Marinilla,

CONSIDERANDO:

Que en la tarde del 9 de Agosto murió en la ciudad del Santuario el señor D. José María Zuluaga G. después de aguda enfermedad soportada con cristiana resignación; Que el extinto fue un patriota de veras que prestó importantes servicios a la causa del orden en las guerras del 76, 79, 85, etc.;

Que desempeñó con eficacia y acierto puestos tan importantes como la Prefectura de la Provincia de Oriente, la Administración del Tesoro en el Departamento de Sonsón, y la Administración de Hacienda Nacional en Medellín;

Que en su calidad de diputado a la Asamblea Departamental y de Representante al Congreso Nacional laboró siempre con empeño y eficiencia en pro de los intereses departamentales y nacionales en general y de los de Oriente en particular;

Que el señor Zuluaga se distinguió siempre por la austeridad de su vida patriarcal, la entereza incontestable de su carácter, recto juicio y buen criterio, y que, en suma, fue un ciudadano modelo en todo sentido;

Que su muerte llena de luto no sólo a la población de El Santuario, sino también a Oriente, Antioquia y Colombia entera.

RESUELVE:

Marinilla, por conducto de su Municipalidad, lamenta profundamente la desaparición de D. José María Zuluaga G. y presenta su vida pública y privada como ejemplo digno de imitarse.

Copia de esta Resolución, en nota de estilo, será enviada a la H. Municipalidad del Santuario y a los miembros de la familia del finado.

Dada en Marinilla, a 11 de Agosto de 1930.

El Presidente,

Felipe Ramírez U.

El Secretario,

Luis Alfonso Gómez G."

ECOS

de la muerte del ilustre patricio don José María Zuluaga G., acaecida en esta ciudad el 9 del pte. mes.

"NUMERO 67

República de Colombia.—Departamento de Antioquia.—Concejo Municipal.—La Ceja, 12 de Agosto de 1930.

Señor Presidente del H. Concejo Municipal.—El Santuario.

Señor Presidente:

Tengo a mucho honor transcribir a usted—y por su digno medio a los demás honorables Concejales que integran esa R. Corporación—la siguiente proposición de duelo, en homenaje a la memoria del señor D. JOSE MARIA ZULUAGA G., aprobada por unanimidad en la sesión de ayer del H. Cabildo, que me honro en presidir:

"PROPOSICION DE DUELO

El Concejo Municipal de La Ceja lamenta de la manera más sensible la muerte inesperada del gran patricio, del integérrimo ciudadano, y del político de vida intensa e inmaculada, señor D. José M^a Zuluaga G.

Comuníquese, en estilo de gala, esta proposición al H. Concejo Municipal del Santuario, a la familia del finado y levántese la sesión en señal de duelo."

Con sentimiento de distinguida consideración, me permito suscribirme de Ud.

Servidor muy atento,

Nicanor Vélez M.

Presidente del Concejo.

"Granada, 10 de Agosto de 1930. Honorable Concejo.—Santuario.

Concejo presido, lamenta positivamente desaparición ilustre patricio Don José M^a Zuluaga G., en quien Oriente pierde uno de sus más fervorosos y esforzados defensores. A la vez ha comisionado al Sr. Eusebio Gómez para que se

sirva representarlo en el sepelio.—Presidente Concejo.—*Jesús M. Salazar.*"

"Oficial.—M. Hda.—Bogotá, 11 de Agosto de 1930.—Presidente Concejo.—Santuario.—Oficial y particularmente quiero hacer llegar a esa culta sociedad, el sincero pesar por la muerte de Don José M^a Zuluaga, meritorio servidor y ciudadano ejemplar en todas las actividades de su vida.

Su Afmo.,

F. de P. Pérez.

"Oficial.—Medellín, 11 de Agosto de 1930.—Concejo.—Santuario.—Gobernación deplora muerte del meritorio hijo de ese pueblo y distinguido servidor de Antioquia, D. José M. Zuluaga.

Srio. de Gobierno,

Horacio Tobar H."

"Medellín, Agosto 11 de 1930. Señor Presidente del Concejo Municipal de Santuario (A.) Señor Presidente:

Pienso que usted, como Presidente del H. Concejo Municipal de esa ciudad, es la persona más significada para recibir la expresión de mi más honda condolencia por la muerte inesperada de Don José María Zuluaga G., distinguido y benemérito hijo de ese Municipio.

Por la austeridad de su vida; por su patriotismo vigilante y acendrado; su varonía sin miedo y sin cobardías; por sus virtudes ciudadanas nunca desmentidas; por su lealtad con sus ideas y por su desprendimiento y por su amor a la República, fue Don José María un hijo ilustre del Santuario y un ejemplo de probidad y de carácter.

Me uno al dolor público que aflige a esa ciudad con la desaparición de tan eminente ciudadano y hago votos por que tenga imitadores.

De usted atento y Seguro Servidor,

Clodomiro Ramírez.

"Bogotá Norte, 10 de Agosto de 1930.—Señor Eusebio Gómez, Presidente del Concejo.—Santuario.—Por su digno conducto envío a esa merítisima ciudad mi sincera condolencia por la dolorosa desaparición

de Don José M^a Zuluaga, uno de sus hijos más preclaros.

Román Gómez."

"Medellín, 12 de Agosto de 1930. Presidente Concejo Municipal.—Santuario.

Por el digno conducto de Usted, envío a ese distrito, y en general a la provincia de Oriente, la expresión de mi muy sentido pésame por la muerte de Don José M^a Zuluaga, varón ejemplar a quien mucho debe Antioquia. Jamás olvidaré que él me honró con su amistad y que en varias ocasiones, estando el Ferrocarril de Amagá a punto de fracasar, me ayudó él a flotar interesándose por que me fuera pagada la subvención nacional en su carácter de Admor. de Hda.

Servidor,

Camilo C. Restrepo.

"Medellín, 12 de Agosto de 1930. Presidente Concejo.—Santuario.

Su digno conducto envío a esa sociedad mi profundo sentimiento por desaparición ecuánime noble y meritorio ciudadano, excelente amigo Don José María Zuluaga.

Calle Machado."

"Armenia (C.) 10 de Agosto de 1930.

Concejo Mpal.—Santuario.

Unímonos al dolor de nuestro querido pueblo natal por desaparición su más preciada reliquia. Enaltezcamos Patria, honrando memoria patricio ilustre que cariñosamente llamábamos Chepito.

Ramonego, Luciano, Carlos Hoyos, José Duque, Ramón Gómez A., Julio Enrique Gómez, Félix Gómez, Vicente Gómez, Miguel Ramírez, Francisco Luis Gómez, Rafael Aristizábal, Jesús Castaño, Fejcio Aristizábal, Francisco Serna, Julio Gómez Botero, Antonio Ramírez".

"Bogotá, 10 de Agosto de 1930. Concejo Mpal.—Santuario.

Respetuosamente unímonos al duelo muerte patriarca, patriota venerable.—Andrés Londoño."

"Antioquia, 12 de Agosto de 1930.—Concejo Municipal.—San-

tuario.—Digno conducto Honorable Corporación presentamos ciudad, familia Don José M^a Zuluaga expresión pesar. Desaparición patricio constituye pérdida verdadero apóstol ideas municipalistas.—Arturo Velásquez, Roberto Pardo M., Elorzas, Roberto Velásquez Ortiz, Arturo Pardo M., Luis Londoño M., Bautista Londoño, Manuel M. Toro C., Ernesto del Corral, Luis Martínez H., Enrique Londoño, Bernardo Londoño O., José M. Ortiz O., Rafael del Corral, Angel Martínez, Rafael M. Villa, Ricardo Villa M."

"Medellín, 11 de Agosto de 1930.—Presidente Concejo M.—Santuario.—Ustedes, Antioquia entera lamenta muerte inolvidable Don Chepito.—Manuel J. Chavarriaga".

"Antioquia, 11 de Agosto de 1930. Concejo Municipal.—Santuario. Asóciome duelo Municipio, cordialmente.—Pedrarias".

"Medellín, Agosto 9 de 1930. Gerencia del Tranvía de Oriente. Filemón Gómez.—Santuario.

Hace fatal pérdida, columna granito de esta empresa, orgullo Oriente y preciosa joya de nuestra causa Don José M^a Zuluaga G. Junta dispuso que Ud. colocara corona sobre su tumba y llevara la palabra en nombre de la empresa interpretando verdadero sentimiento. Allá iremos en persona a acompañar ese noble pueblo aciago día.

Leocadio Gómez, Gerente.—Julio Ramírez, Srio."

RESOLUCION

El Concejo de Rionegro registra, con pena, en el acta de este día, a muerte del distinguido ciudadano

GABINETE FOTOGRAFICO

De

FLORO EZEQUIEL ZULUAGA G.

Santuario, (A.)

Todo lo relacionado con el arte fotográfico, ampliaciones al óleo y bromuro, desarrollo e impresión de películas, lápidas en mármol y vidrio, pintura, etc., etc.

Precios bajos.

Calle Aristizábal N° 108.

no y luchador por el progreso de la región oriental, señor José María Zuluaga G., acaecida el nueve de los corrientes, y expresa sus sentimientos de cordial condolencia, por tan infausto suceso, a la población del Santuario cuna del benemérito extinto.

Copia de esta resolución será remitida con nota de estilo al Presidente de la Municipalidad del Santuario y a la familia del finado.

Agosto 14 de 1930.

Antonio J. Pardo."

"Medellín, 10 de Agosto de 1930.—Filemón Gómez.— Santuario.— Dígnese presentar mi nombre, familia Zuluaga, ese pueblo, mi sincera expresión pesar por desaparición insuperable ciudadano Don José María.—Mora Naranjo."

"Medellín, 12 de Agosto de 1930. Sr. Presidente del Concejo Municipal.—Santuario.

Señor mío:

Envío a usted y por su digno conducto a la H. Corporación Mpal. que preside, mi más sentido pésame por la invaluable y sensible pérdida que han hecho con la desaparición del noble y leal patriota Don Chepito, cuyas virtudes cívicas y costumbres austeras eran modelo de ciudadanía.

Atento servidor,

Gabriel Arango M."

PARA TODOS

Dijo Nuestro Señor: "Cualquiera que acogiere a uno de estos niños por amor mío, a mí me acoge". Aplicado esto a la enseñanza del Catecismo, nos la muestra como la más bella de las obras de celo; así lo reconocen los Romanos Pontífices. En consecuencia, todo lo que se haga por la prosperidad del Catecismo, lo recibirá Nuestro Señor como si se le hiciera a El mismo; v. gr. limosnas, oraciones, etc. *Al hacer el testamento, acordémonos de dejar un buen legado para los gastos del Catecismo; haremos en esto una obra grande delante de Dios.*

- - - CHEPITO - - -

Este era el nombre gráfico con el cual todos llamábamos al señor José María Zuluaga Gómez, porque aunque es verdad que el mundo no deja de ser injusto en sus apreciaciones, también lo es que la piedad verdadera conquista para sí grandes victorias y todos, aun los malos, le rinden homenaje de respeto, de admiración y de cariño.

Si el cenit de la justicia está en la perfección de las obras ordinarias del hombre, en el comercio con Dios y sus semejantes, ya podremos decir, sin temor de errar, que Chepito fue un hombre perfecto en su género. Cuando en nuestra patria chica se tenía la fe del carbonero y se vivía a la usanza de los patriarcas bíblicos, cuando no había ni mío ni tuyo y la caridad de Cristo era la única regla para obrar, en ese entonces nació nuestro Chepito en el Oriente de las montañas antioqueñas, de ilustres padres y noble abolengo, y mientras éstos le hacían el derroche de sus cuidados paternales con las primicias de su santo matrimonio y las brisas inocentes de estos lares acariciaban tan hermosa existencia, le hablaba el Señor en el interior del alma y le decía: "Mira que yo enviaré el ángel mío que te guíe y guarde en el viaje hasta introducirte en el país que te he preparado". *Exo. 23-20.* De aquí que hubiésemos visto al fin de sus días, cumplirse en Chepito las promesas del Señor a los suyos: el joven seguirá hasta la vejez el camino que tomó cuando niño.

Amigo íntimo de don Marco Fidel Suárez, en cuya compañía hizo con muchísimo lucimiento los cursos de Filosofía y Letras, era con él un alma en dos cuerpos con quien compartía los secretos de la vida, tanto en los acontecimientos prósperos como en las horas amargas del destierro, y por eso se le llamó con tanta propiedad el Suárez de Oriente. Y nosotros también le contemplamos como al primero soñar despierto y predecir las ruinas de su patria Colombia; y le vimos compungirse de tristeza y llenarse de profundo pesar al presenciar sus ruinas, lo que debió ser causa muy principal de la muerte que hoy lloramos.

Dos fueron las características geniales de la vida de Chepito: su cultura y su piedad.

Sin entrar en tristes connivencias con el mal, él sabía que el

hombre virtuoso ha de ser condescendiente y lleno de bondad, de donde sacó él esa amabilidad dulce y delicada que le conquistó para sí el respeto y el amor aun de sus mismos enemigos políticos, pues todos le consideraban como el tipo completo del hombre culto y cumplido caballero. Todas estas cualidades morales hacían de Chepito un hombre excepcional de nuestro tiempo. Aquí, en Medellín, en Bogotá y en cualquier parte era siempre Chepito el hombre de comunión y misa diarias; a todos los ejercicios de piedad que se celebraban en la iglesia parroquial era el primero que respondía a lista, y estaba pronto. San Jerónimo dice que la muerte es eco de la vida; por eso es bueno apuntar aquí lo ocurrido en su última enfermedad: tenía él costumbre de hacer todos los días media hora de adoración en la iglesia, y cuando estaba ya en el lecho del dolor y llegaba la hora de hacer ese ejercicio, pedía permiso con su genial delicadeza a los circunstantes para entrar en dulces confidencias con Jesús; y refieren los asistentes que esto lo hizo en toda su enfermedad y que en su última media hora de adoración puso Dios fin a sus días, y el Señor del Sagrario debió descender a enjugar sus últimas lágrimas y dar el abrazo y el ósculo de paz que Dios reserva para los que así mueren.

Quisiera el Cielo que las generaciones de hoy estudiaran este hermoso modelo y se persuadieran de una vez que la cultura fina y delicada no ha reñido nunca con la Ley santa del Señor, y por ende con la piedad perfecta; por el contrario, cuando se dan el dulce abrazo de paz, resulta de este consorcio algo sublime que enternece y que llena de admiración aun a los mismos enemigos de Dios.

Así recordamos haberlo oído varias veces fuera de aquí. "Qué hermosa es la piedad adornada con la fina cultura personificada en Chepito Zuluaga, pues su corazón es un relicario de virtudes donde no se albergaron la envidia ni el rencor". Así lo decía un incrédulo en nuestra presencia a fines del año próximo pasado, confesión ésta que sorprende y admira sobre todo por venir de donde viene.

Si como dice San Pablo que "la piedad es útil para todo y tiene promesas para el presente y para el futuro", Chepito fue uno de los agraciados, pues supo hacerse a-

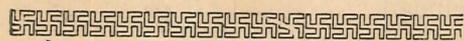
Para los Jóvenes

Lacerado profundamente el corazón por la muerte inesperada de Chepito, deseamos con toda el alma dejar constancia de tanto dolor, y mostrar a la faz de todos quién era él para que se vea cuánta razón tenemos en llorar.

Sin embargo, por dejar el campo a plumas bien autorizadas, y sobre todo, atentos a que los hechos hablan mejor que las palabras, hemos preferido copiar aquí algunos párrafos de la interesantísima conferencia que Chepito hizo bondadosamente, para iniciar la serie de las mismas que desde hace poco menos de un año se vienen dictando en la reunión mensual de los socios de San Luis. En ellos podremos estudiar el alma de Chepito: sus ideas religiosas tan puras; su tierna devoción a la Virgen Santísima y a San Luis Gonzaga; su espíritu eminentemente social que le hizo prever en lontananza la felicidad temporal de nuestros jóvenes en el ahorro bien entendido y practicado; y en resumen, su exquisita voluntad para todo lo relacionado con el bienestar temporal y eterno de nuestro caro suelo.

".....El ahorro moderado pero constante, hará al hombre, si no rico, acomodado en pocos lustros. El que gasta diariamente cuanto gana, vivirá en la miseria, y cuando calamidades domésticas, como las enfermedades, la falta de salario o la muerte sobrevengan; o cuando calamidades públicas como la guerra o una crisis fiscal o económica, como la que azota hoy a Colombia, se presenta, habrá desnudez, habrá frío, habrá hambre en los hogares. "Los pequeños gastos que hacemos porque nos parecen insignificantes, llegan en el transcurso del tiempo a formar cantidades cuantiosas".

"Los aficionados a la cerveza si gastan diariamente diez centa-



mar de Dios y de los hombres en el mundo y conquistarse para el cielo la corona de la gloria... Mu- rió Chepito, nó: vive entre nosotros porque su sepulcro brilla glorioso y la oscuridad de la tumba no ha podido eclipsar la clarísima luz de sus virtudes.

El Santuario, agosto de 1930.

Leandro Pineda, Pbro.

vos, gastarán en diez años la cantidad suficiente para comprar una modesta casa..... A cuánto ascenderán en un año los gastos de los que beben en exceso, de los que viven entregados a la disipación, a las bacanales. En verdad que para ante Dios y la familia, tendrán éstos deudas impagables. Si diariamente hicieran un minuto de meditación sobre su conducta y su modo de corresponder a los beneficios de Dios y a los cuidados de la familia, es indudable se sentirían ruborizados y entristecidos".

"Cuando hace poco el movimiento de los negocios en Antioquia era intensísimo; cuando las fincas, los ganados y los salarios alcanzaban a precios altísimos; cuando los jornaleros hallaban abundancia de lucrativas colocaciones, cuántos que no aprovecharon aquella valorización sorprendente de las cosas, contando con que esa halagadora situación continuaría, malbarataron sus ganancias con el lujo, el juego, la bebida y en otros vicios deshonorosos, los sorprendió la crisis endeudados y sin ahorros. Se hallaron de la noche a la mañana sin hogar, sin pan y sin trabajo....

"Los que, como previsivos y económicos, aprovecharon el tiempo guardando sus ahorros, llevan hoy una vida tranquila y sin zozobras.....

"Imitad estos ejemplos, economizad la mitad o al menos la tercera parte de lo que ganéis; acordaos que puede sobrevenir una enfermedad y no podréis trabajar; la enfermedad de algún miembro de la familia como padres, hermanos, etc a quienes, como buen hijo o hermano, tendréis qué sostener o ayudar; acordaos que llegará el día de formar un hogar y debéis proveeros anticipadamente de techo, abrigo y pan para la compañía de vuestra vida; que llegará la vejez y que, agotados de fuerzas, estaréis incapacitados para trabajar; y que a la muerte de los autores de vuestros días tenéis el deber de darle honrosa sepultura..... y no malbaratéis en bagatelas y diversiones mundanas, el fruto de vuestro trabajo.

"Para alcanzar tal fin llevad una conducta ejemplar, alejaos de los amigos que os incitan a los vicios y al despilfarro; sed buenos

miembros de la Sociedad de San Luis Gonzaga, barquilla salvadora que protegió a nuestros mayores sacándolos sin naufragar del bravo mar de las pasiones. La protección del angélico joven.... los ejemplos de vuestros amigos, os ayudarán a luchar y a triunfar. Poned vuestra vida bajo la misericordiosa égida de la Santísima Virgen y estad seguros de que triunfaréis en la vida. Y cuando tengáis qué atender a las necesidades del hogar, llenaréis vuestros deberes con solicitud y eficacia.

..... Evitad la compañía de personas de malas costumbres, la lectura de obras impías y corruptoras, desgarrad los cuadros y tarjetas pornográficas y huid de las reuniones peligrosas.

Acordaos, ante todo, que tarde o temprano hemos de morir y dar cuenta a Dios del uso que hayamos hecho de los valiosos dones que para luchar en la vida y para triunfar nos regaló con mano pródiga y generosa. Procuremos corresponder a ellos y rendirle cuentas muy arregladas.—He dicho.—José María Zuluaga G."

Mucho sacrificio nos cuesta no copiar íntegra la conferencia, por ser toda ella de excepcional interés, sin que pueda decirse que le sobra una palabra; pero nos hemos visto obligados a ello en beneficio de la brevedad. Se encuentra publicada en el N° 261 de "El Obrero Católico", correspondiente al primero de marzo del año en curso; tiene allí la siguiente introducción:

"Recientemente se dio principio en El Santuario a una serie de Conferencias sobre Educación Social. Es ella una de las diversas secciones de la Acción Social Católica que la Sociedad de San Luis Gonzaga se ha propuesto llevar a cabo con la protección del cielo y el concurso decidido de todos los buenos santuarianos.

Como se verá claramente, dichas conferencias son de preciosa utilidad general, es decir, que aprovecharán a todos cuantos las lean.

La primera correspondió a D. José María Zuluaga G., una de las palabras más autorizadas que tenemos en El Santuario y cuyo empeño en la buena formación de los jóvenes, puede decirse proverbial".

Un Socio de María Inmaculada
y de San Luis Gonzaga.

LUCTUOSAS

Además de nuestro ilustre amigo D. José M. Zuluaga, cuya muerte lamentamos, han muerto en este mes los siguientes:

José M. Aristizábal (a. Escribanito) quien después de una larga y cruel enfermedad sufrida con cristiana resignación pasó a mejor vida. Para sus deudos nuestra condolencia.

Custodio Gómez de Ramón.—Este bondadoso ciudadano después de largo sufrir entregó su alma al Señor quedando en orfandad una numerosa familia. Acompañamos en su pena a su familia.

TARJETAS

Jesús M. Arcila R. y su familia agradecen muy cordialmente a todas las personas que de una u otra manera tomaron parte en su reciente duelo por la muerte de su esposa y madre Pastora Zuluaga de A. Así mismo agradecen a todos los que les prestaron sus oportunos servicios durante la enfermedad de la querida finada.

El Santuario, Agosto de 1930.

Ignacio Botero Pbro. y familia, agradecen positivamente a todos sus amigos y conocidos que de distintas maneras tomaron parte en el duelo con que Nuestro Señor visitó su casa.

El Santuario, Agosto de 1930.

ALMACEN DE JESUS A. YEPES

Con motivo de la liquidación de la Sociedad "Ramírez, Hernández y Compañía" hay en el mencionado Almacén unos saldos de mercancías que se están vendiendo a menosprecio. Además, un nuevo y variado surtido de telas y cacharros, a precios que no admiten competencia.

Visítelo y se convencerá.

El Santuario, agosto de 1930.

PARA LOS NEGOCIANTES

Los que tienen tiendas o almacenes, hacen una obra muy agradable a Dios y muy útil a la sociedad y a las almas, comprando periódicos buenos como *El Santuario* y *El Obrero Católico*, para que puedan leer cuantos quieran.

Entierro de Don José María Zuluaga

En el sepelio de este querido amigo nuestro y benemérito ciudadano, estuvo presente todo El Santuario que llora muy justamente tan irreparable pérdida. También asistió un gran número de amigos de las ciudades de Marinilla, Rio-negro, Medellín y otras.

La vecina población de Granada se hizo representar por el Director de este periódico. En nombre del Colegio de San José de Marinilla y del Comité Provincial de la Unión Conservadora, habló el Dr. Julio César García. En el cementerio habló en representación del Tranvía de Oriente y de la honorable Municipalidad de El Santuario el señor Don Filemón de J. Gómez y en nombre de la H. Municipalidad de Marinilla, de la Sociedad de M. P. de la misma ciudad y del Dr. Román Gómez, habló el Dr. Mauricio Ramírez. También se despidió en sentidas frases del ilustre Chepito, el Sr. Ignacio Giraldo R., en su nombre, en el del Liceo León XIII y del Colegio de San Luis.

Las millares de manifestaciones de pesar que ha recibido la familia Zuluaga y la ciudad entera, demuestran el alto aprecio de que gozaba Chepito en todo el país.

La pena de EL SANTUARIANO por la desaparición de este gran amigo y prestigioso hombre público, no la expresa con palabras sino con lágrimas, las que derrama sobre su tumba.

Fiesta de la Bandera

El 7 de los corrientes se celebró con gran pompa esta simpática fiesta. Las escuelas y colegios de la ciudad desfilaron hacia un hermoso arco alegórico que las señoritas Mercedes Pineda y Carmen Mejía V. habían levantado y adornado lujosa y simbólicamente cerca del Parque de Córdoba. Allí todos los educandos santuarianos, llenos de unción y entusiasmo patrióticos, prestaron el juramento a la Bandera. Los señores Don Miguel A. Chica y Don Eusebio Gómez dictaron sendas conferencias alusivas al acto que se celebraba y los señores Don Luis N. y Don Filemón de J. Gómez pronunciaron discursos patrióticos.

Las autoridades civiles y eclesiásticas contribuyeron con su presencia a realzar esta festividad.

Ferías

El ocho del presente se efectuaron las ferías trimestrales. A pesar de la mala situación y del descuido en avisarlas, estuvieron buenas.

Llamamos la atención de la Sociedad de Mejoras Públicas para que las anuncie con más anticipación y les haga una mejor propaganda, pues esto contribuye grandemente a su resultado.

Escuela dominical

Grande impulso le están dando a ésta los Pbro. Jesús Antonio Gómez y Joaquín M^a Giraldo. El señor Don Filemón de J. Gómez dicta una clase de ortografía a numerosos alumnos, que entusiastas concurren a aprender esta importante materia.

La importancia de estas escuelas es grande, y esperamos que todas las personas que se interesan por acabar con el analfabetismo y todos los que deseen el progreso moral e intelectual de nuestro querida ciudad, deben apoyar a tan distinguidos sacerdotes en su benéfica y trascendental labor.

Museo

El Honorable Concejo Municipal ha resuelto establecer un Museo en el "Edificio Córdoba" y para tal efecto se nombró una Junta, la que ha empezado sus labores con entusiasmo y patriotismo, las que no dudamos darán el resultado apetecido. Todos los santuarianos estamos en el deber de coadyuvar a un importante empresa.

Practicando visita

en las escuelas está aquí D. Jesús M^a Vásquez, digno Inspector de esta Provincia. Para él nuestro cordial saludo.

Nuestro atento saludo

para el Dr. Jesús A. Uribe, quien ha venido a establecerse en esta ciudad.

Nuestra atenta despedida

para nuestro amigo el Dr. Clímaco Gómez, quien siguió a Calarcá a desempeñar el destino de Juez del Circuito. Le deseamos muy feliz viaje.

Este periódico ha sido editado en la TIPOGRAFIA INDUSTRIAL, Medellín, Carrera Junín, cerca a La Bastilla. Teléfono 6-0-1